



DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Mes de SEPTIEMBRE de 2025

Funcionario

: CLAUDIA BERTILA SAN MARTIN ROA

Departamento

: DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

Decreto (contrato)

: 8672 de fecha 25/06/2025

Centro de custo o ítem

: 14.18.01

Nombre Programa

: Temuco Lab

Boleta Número

: 115

Fecha Boleta

: 30/09/2025

Valor Bruto Boleta

: \$ 1.854.632.-

Valor Cuota según Contrato

: \$ 1.854.632.-

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

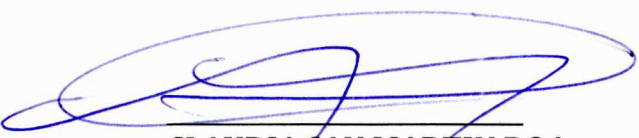
III.- Funciones Contratadas:

- Realizar al menos 5 atenciones usuarias y/o derivaciones mensuales, ya sea por demanda espontánea o a través de visitas a terreno, con el objetivo de atender las necesidades de los/as usuarios/as, mejorando su calidad de vida mediante la entrega de herramientas y recursos que permitan el crecimiento y sostenibilidad de sus negocios.
- Realizar y/o participar a lo menos 4 actividades en el año que permita el fortalecimiento y visibilidad de los emprendimientos locales.
- Gestionar a lo menos dos actividades mensuales de vinculación comercial individual o colectiva en beneficio de los emprendedores del programa.

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

1. Realicé 9 atenciones usuarias y/o derivaciones mensuales, ya sea por demanda espontánea o a través de visitas a terreno, con el objetivo de atender las necesidades de los/as usuarios/as, mejorando su calidad de vida mediante la entrega de herramientas y recursos que permitan el crecimiento y sostenibilidad de sus negocios.
2. Realicé la coordinación de la actividad ronda de negocios en centro gastronómico, que permitió el fortalecimiento y visibilidad de los emprendedores locales.
3. Gestioné vinculaciones comerciales orientadas al beneficio de los emprendedores del programa y al fortalecimiento de su actividad económica.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**


CLAUDIA SAN MARTIN ROA



MAURICIO TAPIA MELLADO
DIRECTOR
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO